

g. CIVIL 1092 / 77 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 3.254

Apellidos

Nombre

CARCELLER

CAMILO

Apodo

SALVADOR

Filiación

Referencia A AUTORIDAD MILITAR.-

Jurado municipal
de
Aguarilla del Bierzo.

22/4

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. D. Eugenio
Pérez - 172.

Llamado este Jurado municipal por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino de esta villa Don Camilo Barcellet Serra,

doctor, de 32 años de edad, casado, conductor, natural y vecino de esta villa, habitante en la calle Fuente Nueva, 26, sobre los antecedentes políticos, sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el movimiento, así como de la actuación con el mismo, lo comente en esta forma:

1º Que la conducta político-social de este individuo ha sido antes y después del movimiento simpaticante del Frente Popular.

2º Que una vez iniciado el movimiento, el Comité revolucionario le reparó un coche sobre a D. Eugenio Páez, que se hallaba en esta villa, pero éste se averió una pieza de dicho coche, sin la cual no funcionaba, el cual fué anunciado de muerte, recurriendo éste a Camilo Barcellet como conductor para que le salvara de aquí gran compromiso, y este propósito al Comité que había que reparar el coche para ser lo que tenía, ocurrió éste para poner la pieza y no ser visto, cual así se hizo, pues el Páez le informó al Barcellet no dejara de su mano el coche, motivo para presentarse voluntario al servicio de dicho Comité, siendo admitido.

3º Que le consta que en las corrieras con el coche a los pueblos, no las hacía voluntariamente, si no a requerimiento de los miembros del Comité revolucionario, cual así sucedió el 9 de agosto de 1936 que verificaron la detención del secretario de este Ayuntamiento Sr. Rafael Gámez Saura.

pues este individuo se enteró en el trayecto de Cantaveja a este pueblo, en el punto que había de ser arrestado dicho secretario, al momento de llegar al pueblo, se apresuró a manifestarlo para que llegare a oídos de la familia, cual en su vida, vida que fue libertada, y al mismo se le debe.

4.º Que también le cuenta que al H. Mérito de Arés, hoy ejerciendo en Vertabella (Castellón) le libertó la vida, en el momento crítico para ello.

5.º Que le cuenta que en cierto día entraron en la casa curato el mismo y otros más, y si bien hizo escarneo con un trábete, lo debió de hacer para disimular que, en casa de su madre tenían esta especie de culto, y el mismo le facilitaba a su madre cuanto necesitaba, y le ponía en antecedentes de cuanto rumores existían entre los onseros.

6.º Que ultimamente se puso voluntario de guardia de Arago, no solamente para ganarse la vida si no para salvar la muerte, pues el Comite le tenía ya como sospechoso.

7.º Que en 24 de Abril de presente con su familia en esta posesión, y por su acto quedó en prisión atenuada en su domicilio, hasta el día de agosto que por disposición del Sr. Intendente al Ayuntamiento, donde continúa.

Que en cuanto puede manifestar, con respecto al mencionado individuo.

Dios que, a N. E. muchos años
Aplena del día 9 de Octubre de 1939,
año de la Victoria.

El Jefe municipal.

Manuel Lora



Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Secretaría de Orden Público de esta provincia de Castellón

GUA. CIVIL
 COMANDO DE Ternel
 Puesto de Cantavieja

J. J. J.

Excmo. Señor:

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito, número 15.923, de fecha 27 del anterior, referente a la conducta y antecedentes de CAMILO CARCELLER SALVADOR, tengo el honor de informar a V.E. que de las investigaciones practicadas, resulta que dicho individuo, de 71 años de edad, casado, chófer, natural y vecino de Iglesuela del Cid, habitante en la calle del Pila desde el advenimiento de la república hasta el año 1974, pertenecía al partido socialista y más tarde a la C.N.T. Al estallar el Glorioso Movimiento, se presentó voluntariamente en el primer momento al comité revolucionario local para prestar toda clase de servicios. El 24 de Noviembre de 1976, ingresó voluntario en el ejército rojo como guardia de Asalto, destruyó y saqueó la Iglesia Parroquial, tocando todos los toques religiosos de las campanas en son de burla antes de derribar éstas, saqueó la casa del Cura Párroco, en casa de Doña Asunción Matutano, atropelló a su dueña, exigiéndole la cantidad de 25.000 pesetas, diciéndole que no le importaba mucho la cantidad, que más le interesaba encontrar a sus hijos para arreglar sus cuentas. Saqueó también la casa de Doña

Clotilde Cantusola, llevándose una cesta de quesos y otras cosas que se le antojaron. El Camilo Carceller, era el conductor del coche del comité revolucionario de Cantavieja, en que se llevaron a asesinar al Rector de las Escuelas Pías del Grao de Valencia y a un vecino de Villarroya de los Pinares, enlace de nuestro bando en Teruel, que vino a Cantavieja a dar instrucciones a nuestros partidarios en los primeros días del Alzamiento, llevándoles por la carretera de Villafranca del Cid, y parando en el Barranco de "Juan Torres" donde fueron asesinados. Como chófer de la guardia de Asalto, prestó toda clase de servicios, haciendo viajes en diferentes direcciones y a diversos sitios, continuando en dicha situación hasta que terminó la guerra.

Fue detenido por el que suscribe, el día 29 de Agosto próximo pasado e ingresado en el Depósito Municipal de Iglesias del Cid, y puesto a disposición del señor Jefe Militar de Cantavieja, con el Atestado instruido al efecto.

Dios guarde a V.E. muchos años

Cantavieja 7 de Octubre de 1979

Año de la Victoria

El Comandante del Destino,

Ildefonso Zaragoza Gaudet

Hemo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

=====

 GOBIERNO
DE ARAGON

2254

Excmo. Sr.

A L C A L D I A

D E

IGLESUELA DEL CID

NEGOCIADO_Informe.

NÚMERO- 469.

Llamada esta Alcaldia por mandato del Excmo.Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino CAMILO CARCELLER SALVADOR, de 32 años de edad casado, Conductor, natural y vecino de esta villa, habitando en la calle Fuente Nueva núm.26, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y despues de iniciado el Movimiento, asi como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

- 1º-Que la conducta político-social de este individuo ha sido y despues del movimiento simpatizante del Frente Popular.
- 2º-Que una vez iniciado el glorioso movimiento, este individuo se puso voluntario al servicio del Comité revolucionario, sin duda - por que dicho Comité le requisó un lujoso coche a D. Eugenio Roig vecino de Castellón que se hallaba veraneando en esta población, pero éste se reservó una pieza del coche, sin la cual no funcionaba , y en su vista le amenazó de muerte dicho Comité, recurriendo-dicho Sr. Roig al Carceller para que le salvase de aquél gran compromiso, y como solución, el Carceller propuso al Comité que, habia que desarmar dicho auto para ver lo que tenia, ocasión ésta para poner la pieza y no ser vista, cual asi se hizo, interesandole dicho Sr. Roig de que no dejara de sus ^{manos} aquél coche; motivo este más que suficiente para que se presentase voluntario.
- 3º-Que le consta al Alcalde que suscribe que, en las correrias con el coche, no las hacia voluntarias, si nó cuando se lo ordenaban los miembros del Comité, cual asi sucedio el dia 9 de Agosto de 1936- que, verificaron la detención del Secretario de este Ayuntamiento D. Rafael Gómez Saura, pues este individuo se enteró en el trayecto del punto que habia de ser ~~asesinado~~ asesinado dicho Secretario, y al momento de llegar al pueblo, se apresuró a manifestarlo para que llegase a oídos de la familia, cual asi sucedió, vida que fué livertada y al mismo se le debe.
- 4º-Que tambien le consta que haberlo oido decir que, la vida del Sr. Médico que habia en el pueblo de Ares del Maestre, hoy en Vistabella, tambien es debida al mismo, y en momento critico para ser salvada.
- 5º-Que tambien le consta que en cierto dia entró en la casa Curato, el mismo y otros más, y si bien hizo escarnio con un hábito, lo debió de hacer para disimular que, en casa de su madre Dolores - Salvador Ibañez tenian un Sacerdote oculto, y el mismo le facilitaba a su madre de cuanto necesitaba y le ponía en antecedentes de cuantos rumores existian por las hordas marxistas.
- 6º- Que ultimamente se puso voluntario para guardia de asalto, no solamente para ganarse la vida, si no para salvar la misma, pues - el Comité le tenia por no legitimo.
- 7º-Que una vez liberada la parte de Levante de Levante se presentó con su familia en esta población, habiendo quedado en prisión etenuada en su domicilio hasta final de Agosto último, habiendo - pasado luego en calidad de detenido al Depósito municipal.

Que es cuanto puede manifestar del referido individuo.

Dios guarde a V-E. muchos años.
Iglesuela del Cid a 7 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria.
El Alcalde,

Delfín Roig



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia- Secretaria de Orden Público de *Escuel* GOBIERNO DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R-15917-920-923

5

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, [sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo dá detenido ve-
cino de Iglesuel, CAMILO CARCE-
LLER SALVADOR, haciendo constar
su filiación completa prisión
en que se encuentra fecha y
causas de su detención.-

.....
Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 27 de Septbre
de 192 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-

GUA. CIVIL

Comandante de Teruel
Puesto de Cantavieja

Excmo. Señor:

Detención de 14 milicianos y saqueadores rojos.

Por el que suscribe y el Guardia 2º Daniel Martínez Garrido, han sido detenidos en el día de ayer, en el pueblo de I-glesuela del Cid, de esta demarcación, los individuos vecinos de dicho pueblo que a continuación se expresan por milicianos y saqueadores rojos, los que han sido puestos a disposición del señor Juez Militar en Cantavieja con el Atestado oportuno:
RICARDO TENA FORÉS, JOAQUIN PATARCH PALLARES, FERNANDO SANGUESA CASTEL, ALEJANDRO ARTOLA QUEROL, ISIDRO PORCAR CARCELLER, MIGUEL PRADES TRILLAS, FRANCISCO SANGUESA CASTEL, JOSE IBANEZ PALLARES, MANUEL MIRALLES GUEROLA, FELIX BUENAVISTA CAMPOS, MANUEL SANGUESA CASTEL, ENRIQUE IBANEZ DOMINGO, LAZARO PORCAR GARGALLO y CAMILO CARCELLER SALVADOR.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cantavieja 29 de Agosto de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto,

Indefeso Sangra Caudet

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L

=====